PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, 23 de febrero de 2023

Señora
ALBA LUCIA OLMOS TRUJILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4578807**

Coordinador Académico
Gestión de La Propiedad Horizontal
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Ciudad Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2023

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.4578807** del año (2023)

JAIVER ENRIQUE DEL CASTILLO MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.061.709.977** de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de: Cuarenta millones ciento setenta mil pesos m/cte., ($40.170.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de: Dos millones cuatrocientos diez mil doscientos pesos m/cte., ($2.410.200); b). Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de: Cuatro millones diecisiete mil pesos m/cte., ($4.017.000) cada uno; c). Un (01) pago en el mes de diciembre de 2023 por valor de: Un millón seiscientos seis mil ochocientos pesos m/cte., ($1.606.800).

Plazo: Será hasta el 06 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas, a través de herramientas pedagógicas, en el programa y modalidad asignada, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, por los términos establecidos.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se suben soportes de antecedentes a la plataforma SECOP	
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Cumplir con las obligaciones del contrato.	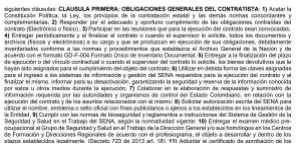
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación Académica.	
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Se crea una carpeta con la información de las fichas y se comparte con la coordinación.	
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	**N.A**	**N.A**
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la	Se manejan de forma adecuada las plataformas asignadas para la ejecución de las obligaciones	

	seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	contractuales.	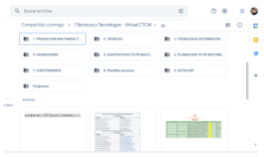
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	**N.A**	**N.A**
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	**N.A**	**N.A**
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se realiza la inducción sistema integrado de gestión y autocontrol	
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18	Se entregan los exámenes médicos actualizados.	
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Certificados de curso de seguridad y salud en el trabajo.	

12	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se entrega informe de actividades contractuales.	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL Cali, 23 de febrero de 2022 Señora **ALBA LUCIA OLMOS TRUJILLO** SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCONTR.4578807** Coordinador Académico Gestión de La Propiedad Horizontal Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera Ciudad Bogotá **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2023 **Referencia:** No. **CO1.PCONTR.4578807** del año (2023) **JAIMER ENRIQUE DEL CASTILLO MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.061.709.977** de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. **Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de: Cuarenta millones ciento setenta mil pesos m/cte., ($40.170.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de: Cuatro millones ciento setenta mil pesos m/cte., ($4.170.000). b). Ocho (08) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de: Cuatro millones diecisiete mil pesos m/cte., ($4.017.000) cada uno. c). Un (01) pago en el mes de diciembre de 2023 por valor de: Un millón seiscientos seis mil ochocientos pesos m/cte., ($1.606.800).
13	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realiza afiliación Sistema de Seguridad Social Integral.	FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS EPS Sanitas 160707148
14	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	**N.A**	**N.A**
15	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	**N.A**	**N.A**
16	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez	**N.A**	**N.A**

	culminado el desplazamiento		
17	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	**N.A**	**N.A**
18	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar	Se realiza afiliación Sistema de Seguridad Social Integral.	

ANEXO OBLIGACIÓN 20 CO1.PCCNTR.4578807

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica	Orientar procesos formativos cumpliendo con la programación académica asignada en las siguientes fichas.	Las actividades realizadas con los programas de formación virtual fichas se pueden verificar a través de la plataforma Territorium.

	correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.	Tecnología en Producción Multimedia Virtua: **Ficha: 2281780** **Ficha: 2282233** **Ficha: 2282291** **Ficha: 2282349** **Ficha: 2348395** **Ficha: 2348522** **Ficha: 2374668** Técnico en Servicios y Operaciones Microfinancieras: **Ficha: 2348138** **Ficha: 2405029** **Ficha: 2348456** **Ficha: 2405030** **Ficha: 2455315** Tecnólogo en Distribución Física Internacional: **Ficha: 2404831** Desarrollo de Medios Gráficos Visuales **Ficha:2626923**	Anuncios: 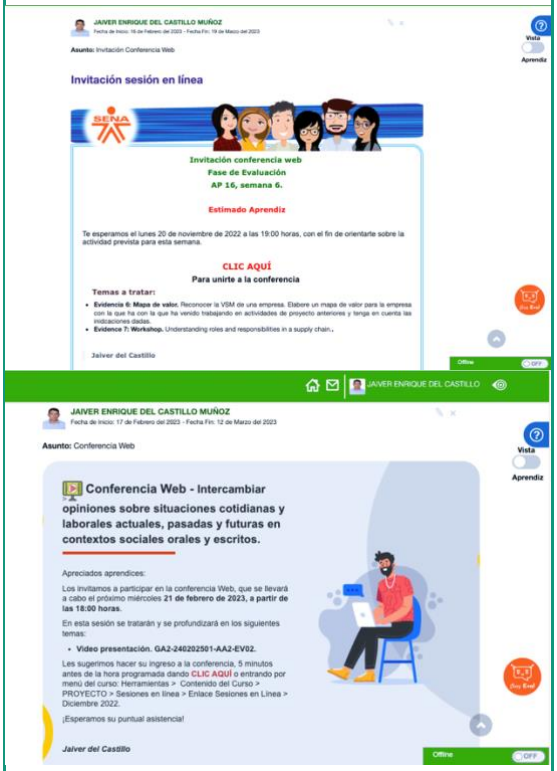 Encuentros sincrónicos: 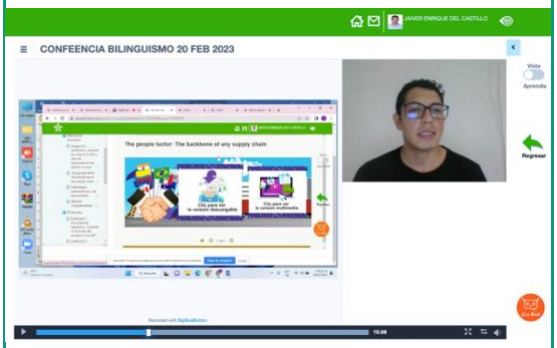 Evaluación de evidencias:

			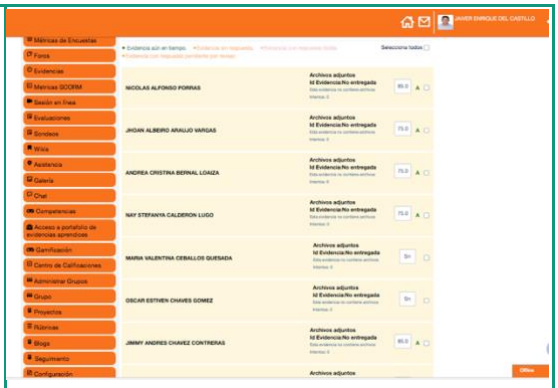
2	Presentar los reportes de juicios de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Se hace seguimiento a los aprendices. Se comentan las evidencias de los aprendices.	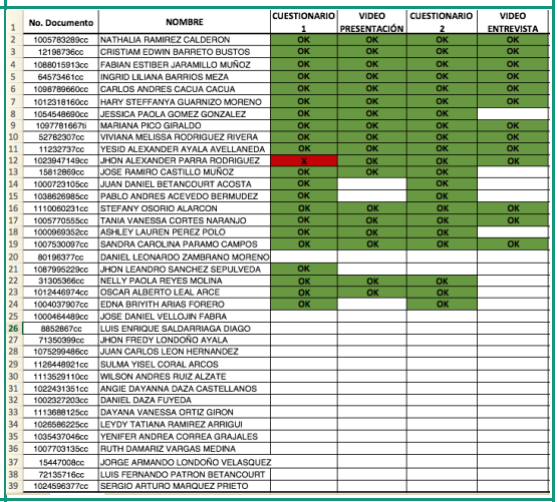
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes	Mensajes de seguimiento.	
4	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral	Orientar formación en las siguientes fichas. Tecnología en Producción Multimedia Virtual: **Ficha: 2281780** **Ficha: 2282233** **Ficha: 2282291** **Ficha: 2282349** **Ficha: 2348395**	Sesiones en línea:

		Ficha: 2348522 **Ficha: 2374668** Técnico en Servicios y Operaciones Microfinancieras: **Ficha: 2348138** **Ficha: 2405029** **Ficha: 2348456** **Ficha: 2405030** **Ficha: 2455315** Tecnólogo en Distribución Física Internacional: **Ficha: 2404831** Desarrollo De Medios Gráficos Visuales **Ficha: 2626923**	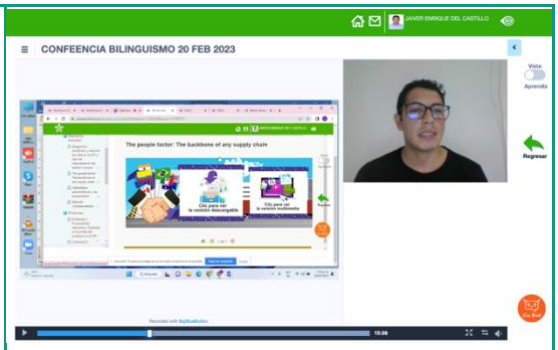 Mensajes: Evaluación de evidencias 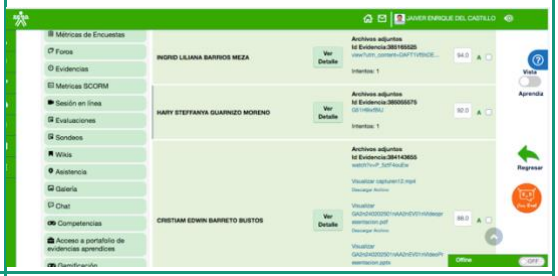
5	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. (Aquí evidenciar el material de apoyo y las estrategias que se utilizan para el desarrollo de la formación)	Se realiza explicación detallada del material de apoyo. Se exponen ejemplos para presentar las evidencias.	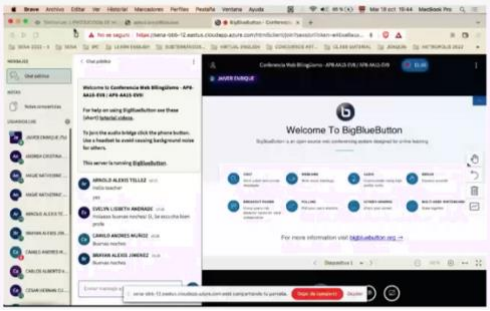
6	Participar en el desarrollo de	**N.A**	**N.A**

	innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible		
7	Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional	**N.A**	**N.A**
8	Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los instructores.	Participar en reuniones de inducción con el equipo de trabajo. Participar en reuniones con instructores voceros de técnicos y tecnólogos.	
9	Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formación Profesional.	**N.A**	**N.A**
10	Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su	**N.A**	**N.A**

	concepto y recomendaciones		
11	Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.	**N.A**	**N.A**
12	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. (En este punto es importante que se realicen acciones de Divulgación en las redes sociales y empresariales de programas de formación)	**N.A**	**N.A**
13	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de la ejecución de su contrato.	**N.A**	**N.A**
14	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. (Impartir formación en	Impartir formación en las siguientes fichas. Tecnología en Producción Multimedia Virtual: **Ficha: 2281780** **Ficha: 2282233** **Ficha: 2282291**	

	programas solicitados cumpliendo con las tendencias laborales)	**Ficha: 2282349** **Ficha: 2348395** **Ficha: 2348522** **Ficha: 2374668** Técnico en Servicios y Operaciones Microfinancieras: **Ficha: 2348138** **Ficha: 2405029** **Ficha: 2348456** **Ficha: 2405030** **Ficha: 2455315** Tecnólogo en Distribución Física Internacional: **Ficha: 2404831** Técnico en Desarrollo de Medios Gráficos Visuales **Ficha:2626923**	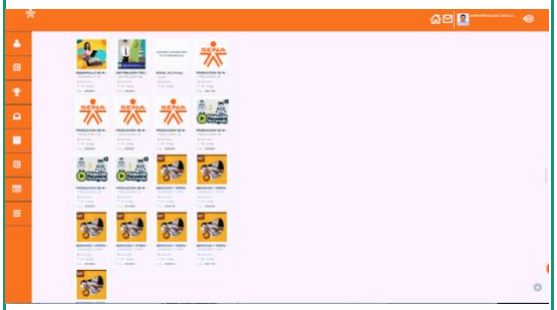
15	Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente y a la totalidad de las acciones de formación programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación y tener sentido de pertenencia con la Institución. (Acciones realizadas Asistencia a comités y a las clases programadas).	Asistencia a reuniones del equipo ejecutor de la formación.	
16	Participar activamente en las actividades de formación programadas por el centro en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter	**N.A**	**N.A**

	preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.		
17	Conformar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.	**N.A**	**N.A**
18	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de Formación Titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	**N.A**	**N.A**
19	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el trimestre y/ o antes de la terminación del mismo según corresponda, todas las actividades de acuerdo con los procesos	**N.A**	**N.A**

	que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. (Evidenciar el Registro en la plataforma Sena Sofía Plus la información pertinente para el desarrollo del proceso formativo como Plan de evaluación, Guías de aprendizaje, material de apoyo, foros entre otros.)		
20	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato (Diligenciamiento del Informe Mensual de Ejecución Contractual)	Informe mensual de actividades	 **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO** **FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL** Cali, 23 de febrero de 2022 Señora **ALBA LUCIA OLMOS TRUJILLO** SUPERVIS Fuente :ONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4578807** Coordinador Académico Gestión de La Propiedad Horizontal Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera Ciudad Bogotá **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2023 **Referencia:** No. **CO1.PCCNTR.4578807** del año (2023) **JAIVER ENRIQUE DEL CASTILLO MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.061.709.977** de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. **Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de: Cuarenta millones ciento setenta mil pesos m/cte., ($40.170.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de: Dos millones cuatrocientos diez mil doscientos pesos m/cte., ($2.410.200); b). Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de: Cuatro millones diecisiete mil pesos m/cte., ($4.017.000) cada uno; c). Un (01) pago en el mes de diciembre de 2023 por valor de: Un millón seiscientos seis mil ochocientos pesos m/cte., ($1.606.800).

21	Para los instructores de formación virtual y a distancia, deberán cumplir con el manual de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Se realiza la publicación de anuncios, cronograma, normas, evidencias y sesiones en línea según lo solicitado en la guía AVA 4.0	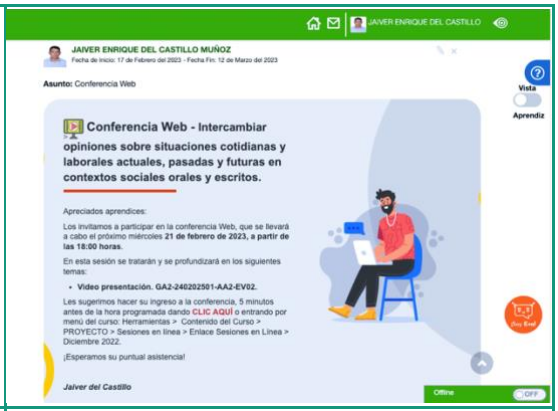
22	A los instructores de formación virtual y a distancia de tiempo completo, les serán asignados hasta 320 aprendices en el mes, siendo inicialmente asignados 80 aprendices por ficha. En caso de ser distribuidos de manera diferente, el instructor deberá garantizar la dedicación de 8 horas diarias para sus respectivas fichas las cuales no podrán superar el número de 8.	Aprendices asociados a la tecnología en Producción Multimedia Virtual en las fichas: Tecnología en Producción Multimedia Virtual: **Ficha: 2281780** **Ficha: 2282233** **Ficha: 2282291** **Ficha: 2282349** **Ficha: 2348395** **Ficha: 2348522** **Ficha: 2374668** Técnico en Servicios y Operaciones Microfinancieras: **Ficha: 2348138** **Ficha: 2405029** **Ficha: 2348456** **Ficha: 2405030** **Ficha: 2455315** Tecnólogo en Distribución Física Internacional: **Ficha: 2404831** Técnico en Desarrollo de Medios Gráficos Visuales **Ficha:2626923**	

23	Brindar el apoyo técnico, propio de su profesión, a los diferentes programas en los que pueda ser requerido.	**N.A**	**N.A**
24	Presentar en debida forma, y en los plazos requeridos por la coordinación académica, cuenta de cobro e informe de ejecución mensual.	Presentar las cuentas de cobro siguiendo los lineamientos actuales para subir las cuentas al secop y respetando las fechas establecidas por coordinación para ello.	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL Cali, 23 de febrero de 2022 Señora ALBA LUCIA OLMOS TRUJILLO SUPERVIS Fuente :ONTRATO No. CO1.PCCNTR.4578807 Coordinador Académico Gestión de La Propiedad Horizontal Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera Ciudad Bogotá **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2023 **Referencia:** No. CO1.PCCNTR.4578807 del año (2023) **JAIVER ENRIQUE DEL CASTILLO MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.061.709.977** de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. **Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de: Cuarenta millones ciento setenta mil pesos m/cte., ($40.170.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de: Dos millones cuatrocientos diez mil doscientos pesos m/cte., ($2.410.200); b). Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de: Cuatro millones diecisiete mil pesos m/cte., ($4.017.000) cada uno; c). Un (01) pago en el mes de diciembre de 2023 por valor de: Un millón seiscientos seis mil ochocientos pesos m/cte., ($1.606.800).
25	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	**N.A**	**N.A**

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	**N.A**	**N.A**	**N.A**	**N.A**
2.	**N.A**	**N.A**	**N.A**	**N.A**

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No.0** de la planilla, operador Aportes en línea y periodo **FEBRERO de 2023.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

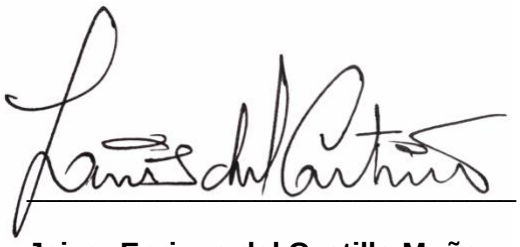

Jaiver Enrique del Castillo Muñoz
Contratista
C.C. No. 1.061.709.977

Recibí a satisfacción:

Alba Lucia Olmos Trujillo
Supervisor(a) Contrato No 3409416 (2023)
Coordinador Académico

INFORME DE GESTIÓN REALIZADA EN EL MES DE FEBRERO DEL 2023

A continuación, presento el informe mediante pantallazos de las diferentes actividades que se han venido desarrollando mediante formación desescolarizada con cada una de las competencias que están a mi cargo.

Ficha:	**2626923**
Evidencias sesiones	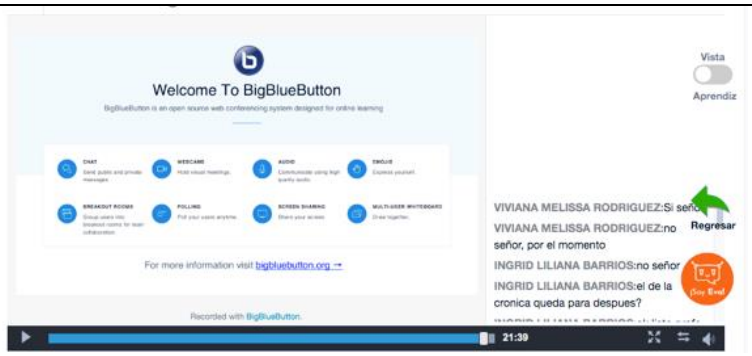
Temas tratados	**FASE IDENTIFICAR NECESIDADES** En la sesión del **21 de febrero de 2023 e**l instructor de bilingüismo inicia la sesión explicando la ruta para la realización de la evidencia; **Escrito presentación GA1- 240202501-AA2-EV03** y dónde encontrar el material de apoyo con el vocabulario necesario para escribir un mensaje con la postulación a un trabajo. En la sesión se resuelven las dudas sobre la manera de realizar la evidencia después de preguntar a los aprendices si no hay más dudas se asume que la explicación fue clara y que los aprendices no tienen inconvenientes para realizar el ejercicio. **Los aprendices activos que han entregado evidencias hasta la fecha son:** NATHALIA RAMIREZ CALDERON CRISTIAM EDWIN BARRETO BUSTOS FABIAN ESTIBER JARAMILLO MUÑOZ INGRID LILIANA BARRIOS MEZA CARLOS ANDRES CACUA CACUA HARY STEFFANYA GUARNIZO MORENO JESSICA PAOLA GOMEZ GONZALEZ MARIANA PICO GIRALDO VIVIANA MELISSA RODRIGUEZ RIVERA YESID ALEXANDER AYALA AVELLANEDA JHON ALEXANDER PARRA RODRIGUEZ JOSE RAMIRO CASTILLO MUÑOZ

	JUAN DANIEL BETANCOURT ACOSTA PABLO ANDRES ACEVEDO BERMUDEZ STEFANY OSORIO ALARCON TANIA VANESSA CORTES NARANJO ASHLEY LAUREN PEREZ POLO SANDRA CAROLINA PARAMO CAMPOS JHON LEANDRO SANCHEZ SEPULVEDA NELLY PAOLA REYES MOLINA OSCAR ALBERTO LEAL ARCE EDNA BRIYITH ARIAS FORERO	
Evidencias territorio		

Ficha:	**2404831**
Evidencias sesiones	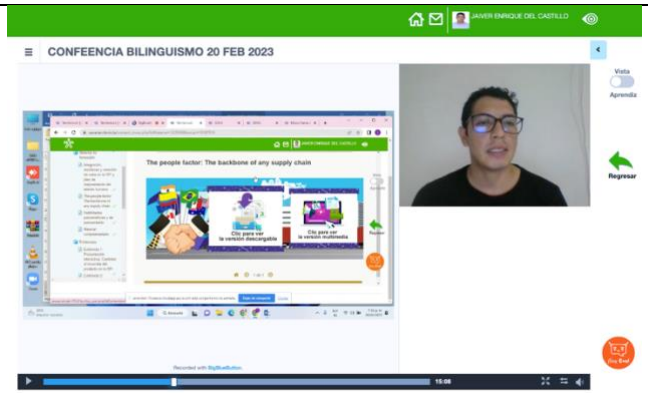
Temas tratados	En la sesión del **20 de febrero de 2023** el instructor de bilingüismo inicia la sesión explicando la ruta para la realización de la evidencias Workshop. Understanding Roles and Responsibilities In a Supply Chain y dónde encontrar el material de apoyo necesario para la realización de un taller enfocado en el vocabulario usado en las actividades de la cadena de distribución. En la sesión se resuelven las dudas sobre la manera de realizar la Evidencia. Después de preguntar a los aprendices si no hay más dudas se asume que la explicación fue clara y que los aprendices no tienen inconvenientes para realizar las actividades pendientes.

Evidencias territorio	

Ficha:	**2374668**
Evidencias sesiones	
Temas tratados	La ficha se encuentran en ETAPA PRODUCTIVA, terminó sus actividades con el área de bilingüismo en el mes de OCTUBRE.
Evidencias territorio	

Fichas:	**2348395** **2348522**
Evidencias sesiones	
Temas tratados	La ficha se encuentran en ETAPA PRODUCTIVA, terminó sus actividades con el área de bilingüismo en el mes de OCTUBRE.
Evidencias territorio	

ficha:	**2281780** **2282233** **2282291** **2282349**
Evidencias sesiones	
Temas tratados	Las fichas se encuentran en ETAPA PRODUCTIVA, terminaron sus actividades con el área de bilingüismo en el

	mes de SEPTIEMBRE.
Evidencias territorio	

Ficha:	**2455315**
Evidencias sesiones	
Temas tratados	La ficha se encuentra en ETAPA PRODUCTIVA, terminó sus actividades con el área de bilingüismo en el mes de AGOSTO.
Evidencias territorio	
Evidencias sesiones	